

## PRESENTACIÓN

*Prof.: Iván Navarro Abarzúa*

**L**a revista Líder del Centro de Estudios Regionales - CEDER - de la Universidad de Los Lagos ha decidido dedicar un número especial al tema del **Patrimonio Cultural**, universo temático que forma parte de las áreas de interés y de estudio de CEDER.



*Río Cruces y Chorocamayos Valdivia X  
Región de Chile*

Para ello se ha solicitado a un selecto número de académicos e investigadores contribuir con sus calificados aportes, de manera de presentar a los lectores visiones multidisciplinarias sobre este importante tema. Con ello esperamos también contribuir al estudio del desarrollo regional, asumiendo una de las áreas del conocimiento que debería tener un especial desarrollo en los próximos años en vista a superar el desconocimiento que las regiones tienen de sí mismas especialmente en materia de patrimonio cultural y sustentabilidad.

A continuación se presenta resumidamente los contenidos principales de cada uno de los aportes que forman parte de este número especial de revista LIDER:

**“Objetos patrimoniales: consideraciones epistemológicas”** del Prof. Nelson Vergara sitúa el concepto “objetos patrimoniales” en el contexto de la historicidad que define las realidades a las que el concepto se aplica. Es por tanto, un esfuerzo epistemológico, metafísico y axiológico por develar el hecho patrimonial “como una suerte de naturaleza enclavada en la cultura, casi como una contra voluntad”, que lo define más allá de la voluntad misma o las preferencias de quién aprehende el objeto patrimonial en sí.

A partir de ello, ofrece una descripción de los “momentos” por los que ha pasado el concepto (fase realista, idealista, moderna), avanzando desde una visión objetiva de patrimonio a una visión en que los “nuevos sentidos proyectados” tienen como referencia “la intención que pone en ellos una significación, una valoración específica que, como todo en la modernidad, necesitará de un permanente esfuerzo ideológico”.

El Autor realiza una especie de “acompañamiento” del concepto en su transcurrir histórico, recuperando su sentido primario y su condición de “experiencia patrimonial”, entendida como un hecho que, “local o globalmente, nos sitúa frente a frente con nosotros mismos”.

Desde una perspectiva distinta, aunque no contradictoria, Iziar Martínez Rojo escribe sobre "Patrimonio Cultural, algunas reflexiones sobre el mismo", ofreciendo una visión histórica, centrada en los condicionantes que para la precisión del concepto ofreció el período de post Segunda Guerra Mundial, especialmente en el rol asumido por las Naciones Unidas, a través de organismos especializados como la UNESCO.

La Autora hace una reflexión acerca de cómo, en ese contexto, se generan relaciones entre el concepto de patrimonio cultural y otras áreas del saber, como el derecho y la antropología, dando paso a una especie de internacionalización del interés patrimonial que, muchas veces, obedece a condicionantes sociales, políticas y económicas, específicas de países y grupos de países, mas que al valor implícito en el patrimonio propiamente tal. Desde el punto de vista conceptual, este trabajo representa un buen aporte para comprender las dimensiones jurídicas, antropológicas e institucionales que el tema patrimonial tiene en nuestros días.

Francisco Ther en su trabajo "Notas sobre territorio, cultura y biodiversidad" se hace la siguiente pregunta inicial: ¿Patrimonio para qué y para quién?. Y la complementa con otra pregunta esencial: ¿Hasta donde es posible ensanchar la pretensión de convertir o ver las cosas del mundo como patrimonio?.

La primera hipótesis del Autor es que existe una competencia entre Estado y Cultura, en tanto uno busca unificar y controlar y la otra se define en la diversidad y en su oposición a todo control. Para probarlo, analiza el tratamiento que al tema de la pluriculturalidad se le da en Chile, en el nivel nacional y regional y en la necesidad de reafirmar la cultura como "creación y transformación". Las experiencias analizadas por el Autor serán mas bien una forma de "cultura declarada", que constituye una visión museológica y estética de la cultura.

Bajo los mismos criterios, Ther analiza la relación entre territorio, cultura y biodiversidad, desde la perspectiva de la sustentabilidad, entendida como el esfuerzo por constituir un "saber ambiental pertinente al desarrollo local" aplicado a la Región de Los Lagos. El trabajo propone situar el patrimonio como una posibilidad identitaria del desarrollo, que se traduzca, entre otros, en una sustentabilidad productiva que se instale como "modo de vida" que lleve a potenciar el patrimonio como un accionar de sus actores locales propios. Pero, que además precisa de la definición de una "política del lugar y de la diferencia", que la promueva y que se defina finalmente como una "política del ser", situado y fechado en su lugar y en su tiempo de vida.

"Ética, Sustentabilidad y patrimonio cultural" de Iván Navarro Abarzúa. Ofrece un estudio en que establece relaciones entre tres conceptos que pertenecen al campo del desarrollo, especialmente en su expresión territorial. Para ello parte por revisar la Legislación Chilena, que directa o indirectamente se refiere al patrimonio cultural, especialmente aquella específica referida al ambiente natural que tiene directa relación con el tema central de este trabajo.

Siguiendo las propuestas del "Manifiesto por la vida" del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente el Autor enfatiza la necesidad de establecer una ética de la sustentabilidad de manera que allí se generen comportamientos y conductas que vinculen directamente el patrimonio, tangible o intangible al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida en los territorios, especialmente en los que habitan los sectores más marginados de la sociedad, como la población indígena por ejemplo.

Como una forma de enfrentar la teoría con la acción práctica el autor describe resumidamente un proyecto de investigación en actual desarrollo, situado en la Cuenca del Lago Ranco - Región de Los Lagos con el que se pretende aplicar la relación entre ética, sustentabilidad y patrimonio cultural a un territorio específico a fin de contribuir a su desarrollo integral.

En "Patrimonio cultural, nación y diversidad", de Hernán Salas, se identifica al patrimonio como un constitutivo originario de la construcción de una nación o país. "El patrimonio corresponde a recursos culturales que dieron origen a una país y sentido de identidad y pertenencia a un territorio". Su pregunta fundamental es acerca de lo que se debe preservar del pasado, cómo hacerlo y para qué, sabiendo que lo que importa es lo necesario para justificar el presente.

Enfatiza en la necesidad de definir el patrimonio, pero a la vez determinar medidas que tiendan a su utilización, protección y mantenimiento, vinculados todos estos procesos a las fuerzas que dan vida a una sociedad o a un grupo.

En este sentido describe los procesos de integración e identificación que se han dado entre las culturas indígenas y lo que se denomina los estados nacionales. Habiendo desterrado de éstos últimos las expresiones de "cultura indígena" a un pasado remoto, desde el cuál tenían escasa influencia en la denominada cultura nacional, de la cuál ciertamente la indígena no formaba parte.

Denuncia el Autor que en la práctica "la noción de patrimonio cultural se ha limitado a lo que es tangible", tendiendo a concentrarse en objetos simbólicos, ocultando formas populares de expresión cultural o de verdad histórica. De alguna manera, la identidad cultural ha sido utilizada por la ideología estatal para legitimar la comunidad nacional que se construye en las fronteras del estado- nación.

Todo ello hace necesario un nuevo enfoque para entender el patrimonio, a partir de una mirada más académica y más humanista, que aporte criterios y contenidos científicos para comprenderlo de manera más integral y auténtica.

La variable cultural es componente esencial del desarrollo humano y, por tanto, debe calificar sus componentes, "alejado de un espíritu nostálgico", de manera que contribuyan y se conviertan en fundamentos del desarrollo.

En definitiva, el Autor hace un llamado a entender el patrimonio cultural como una tarea de todos, que no sólo busque definir quiénes somos, sino hacernos responsables directos de los bienes patrimoniales, tarea que habitualmente se delega en el Estado; a establecer un diálogo entre economía y cultura, para que de este diálogo surjan mejores condiciones de desarrollo y en donde se valore la cultura por lo que ella es en sí misma, que es "lo que da sentido a la existencia de los seres humanos y, por lo tanto, lo que otorga sentido al crecimiento material". A partir de estas reflexiones el Autor redefine las funciones del Investigador Cultural.

En "**Desarrollo Local y Patrimonio Cultural: el rito como construcción simbólica del sujeto y la comunidad frente a la producción económica de la cultura**", Carlos del Valle enfrenta el tema del desarrollo local en contextos interculturales, enfatizando tres elementos principales, a saber: el espacio, el tiempo y la oralidad.

La búsqueda de una concepción sobre desarrollo local, en consonancia con lo global, lleva al Autor a enfatizar la producción simbólica en las comunidades indígenas, con el fin de establecer las relaciones que se generan entre patrimonio cultural y el valor económico de la cultura, se sostiene que hay al menos dos miradas sobre el tema: la de la valorización material y económica (lo global) y la valorización simbólica, como bien de sentido y no de consumo (lo local). A partir de este esquema conceptual el Autor describe la situación sociodemográfica de las comunidades indígenas, con especial mención de las afincadas en la Región de la Araucanía.

En el trabajo se da un tratamiento metodológico muy exhaustivo al tema del espacio, de la oralidad y a sus principales componentes (memoria, repetición, uso de fórmulas, uso de ritos, tematización) y de la interculturalidad y comunicación intercultural. El trabajo, en el contexto temático señalado, propone:

- ❖ Incorporar la diversidad y el conflicto como factores fundantes y no como obstáculos de la relación entre las visiones culturales.
- ❖ Reorientar la discusión sobre los grandes discursos: Derechos, estructura política administrativa, políticas de integración, justicia, entre otras.
- ❖ Repensar el espacio - conflicto.

Concluye, después de analizar materias como el rito y las ceremonias religiosas, en un conjunto de afirmaciones que pueden conducir a una nueva lectura del desarrollo local, en el cual la interculturalidad, el conflicto, el rito y el espacio juegan un rol fundamental. Todo ello es visto como una forma positiva de hacer interactuar lo local con lo global, mediante formas excluyentes de relación que se incluyen, "aunque no convergentemente, sino en divergencia permanente".

Juan Carlos Rodríguez y Patricio Medina Hernández en **"Registro oral como posibilidad de democratización de las fuentes históricas y patrimoniales: una mirada detrás del piano"** reseñan las virtudes de una técnica - el testimonio, el registro oral - para comprender las relaciones del individuo con su entorno y del entorno con quienes lo habitan.

El escenario de este trabajo es la pampa salitrera, definida como "un paisaje hostil" que ha sido apropiado "por parte de un contingente multi - étnico". La historia de esta apropiación es personificada en Leticia Acuña, "Letty", quien narra su historia y la de su familia.

A través de esta técnica se enfatizan dos dimensiones importantes, que son la tradición oral y la historia oral, sea a través del registro de elementos significativos y relevantes que se traspasan de generación en generación, en el caso de la primera, sea a través del registro etnográfico en su experiencia dialógica, en el caso de la segunda.

A partir de esta descripción y análisis, los autores deducen la importancia que tiene la historia oral y el registro oral para la democratización de las fuentes de información y para la comprensión de los fenómenos socio- culturales.

El rescate de la oralidad es el rescate de la memoria, desde una perspectiva democrática, y más allá del carácter subjetivo que esta técnica implica, ella "comienza a construirse como un cuerpo patrimonial". En efecto, el patrimonio, más allá de sus expresiones materiales, debe incorporar los componentes simbólicos, que son recuperables a través de la oralidad y la interpretación.

César Millahueique Bastías, en **"Comentarios sobre patrimonio cultural: una aproximación al patrimonio indígena"**, presenta la evolución que ha tenido el tema del patrimonio indígena en nuestro medio, ejemplificado en "una valorización de la creación artística, científica y cultural de los pueblos originarios del territorio nacional, así como de su reconocimiento como actores fundamentales en la realidad nacional y en la reproducción de la cultura nacional".

El Autor evidencia la necesidad de valorar el "camino recorrido" culturalmente, sin exclusiones, con la mayor integración real de experiencias y resultados. Habla del patrimonio del siglo XXI, que debe integrar lo pasado en un presente más democrático y abierto, como un espacio para un "destino común".

La pregunta clave de Millahueique es si es posible generar políticas sociales de carácter patrimonial y cultural, interrogante a la que responde afirmativamente, en la medida en que existan marcos normativos adecuados e instituciones que materialicen la voluntad política de hacerlo. El gran obstáculo lo ve el Autor en la falta de participación ciudadana, en la carencia de pensamiento crítico y en el "ejercicio del derecho por parte del propio ciudadano".

¿Cómo se superan estas carencias? En el cuerpo del trabajo se ofrecen algunas pistas para enfrentar estas dificultades y para mejorar la opción del patrimonio cultural.

Por último, Revista "LIDER" ofrece dos estudios anexos: en el primero se transcribe el "Manifiesto por la vida, por una ética para la sustentabilidad", con el fin de contribuir a difundir un cuerpo de reflexiones, propuestas y fundamentos teóricos que sobre el tema de la sustentabilidad ha elaborado el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente a través de oficina regional para América Latina y el Caribe.

El "Manifiesto por la vida" junto con ser base del plan regional del medio ambiente deberá formar parte de las futuras discusiones y análisis relativas a políticas ambientales en cualquier lugar del planeta. La trascendencia y seriedad de la propuesta así lo amerita.

El segundo estudio anexo de Bernardo Antrio "Patrimonio cultural indígena - Región de Los Lagos", es un resumen de un estudio mayor sobre la materia, llevado a cabo principalmente por CONADI y que tiene gran atinencia con el tema central de la revista y con la reflexión futura, que a partir de ella, esperamos se genere en el ambiente académico y de investigación.

Osorno, Marzo - Abril 2004